



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE SINALOA
SEPyC - SNTE



COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN DEL MAGISTERIO
CÉDULA DE PERFIL ESCALAFONARIO ANUAL
PERÍODO ESCOLAR - .

_____	_____	_____	_____
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	R.F.C.
_____	_____	_____	_____
INSTITUCIÓN	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ZONA
_____	_____	_____	_____
CATEGORÍA	PLAZA	NIVEL	Nº DE EXPEDIENTE

RASGOS A EVALUAR EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DE DIRECTORA DE CENTROS DE EDUCACION INICIAL Y DE JARDIN DE NIÑOS EN EDUCACION PREESCOLAR

PUNTOS

I.- DESARROLLO PROFESIONAL:

- Asistencia* (0 a 4 puntos) _____
- Puntualidad* (0 a 4 puntos) _____
- Permanencia en la escuela* (0 a 4 puntos) _____
- Gestión y logro educativo* (0 a 4 puntos) _____
- Planeación Estratégica, Programación Anual* (0 a 4 puntos) _____

II.- ORGANIZACION Y EFICIENCIA EN EL TRABAJO:

- Recuperación de resultados de autoevaluación* (0 a 5 puntos) _____
- Capacitación y orientación permanente al colectivo escolar* (0 a 5 puntos) _____
- Estímulo a la creatividad del personal docente para el logro de los propósitos educativos* (0 a 5 puntos) _____
- Colaboración para la buena armonía del personal a su cargo* (0 a 5 puntos) _____
- Evaluación permanente de los resultados educativos* (0 a 5 puntos) _____
- Iniciativa y creatividad en gestoría de proyectos de relevancia educativa* (0 a 5 puntos) _____

III.- CUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES SUPERIORES:

- Orientación y cumplimiento de la jornada escolar* (0 a 4 puntos) _____
- Disposición para el cumplimiento de las instrucciones giradas por las autoridades educativas y la normatividad institucional* (0 a 4 puntos) _____
- Buen uso y mantenimiento de instalaciones y equipo del Jardín de Niños* (0 a 4 puntos) _____
- Orientaciones técnico-pedagógicas para el buen desempeño profesional del personal a su cargo* (0 a 4 puntos) _____
- Realización de actividades cívicas, de salud y culturales del Jardín de Niños establecidas en el calendario oficial vigente* (0 a 4 puntos) _____

IV.- PARTICIPACION EN LA CONDUCCION PARA LA INTERACCION DE LA COMUNIDAD:

- Promoción de actividades que fomentan la participación de la comunidad en el mejoramiento del servicio educativo* (0 a 5 puntos) _____
- Rendición de informes a la comunidad en los aspectos: material, financiero y educativo* (0 a 5 puntos) _____

V.- PARTICIPACION RELEVANTE EN OBRAS DE CARACTER MATERIAL Y SOCIAL DENTRO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR, ASI COMO EN SU ENTORNO SOCIAL O MUNICIPAL:

- Equilibrio de actitudes jerárquicas y de libertad con personal de iniciativa en la participación de obras de carácter material y social en el Jardín de Niños y la comunidad* (1 a 10 puntos) _____
- Promoción y estímulo de actividades que fomenta en la participación de actividades del personal a su cargo en programas de saneamiento ambiental y de salud* (1 a 10 puntos) _____

SUMA TOTAL _____

LUGAR Y FECHA

SUPERVISOR(A) ESCOLAR

Vo.Bo.
REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN 53 DEL SNTE

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

INDICADOR PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DE DIRECTORA DE JARDIN DE NIÑOS EN EDUCACION PREESCOLAR

El desempeño profesional del personal directivo y docente de educación básica, es el resultado de la aplicación de los objetivos de planes y programas al término de cada ciclo escolar y su evaluación se realiza calificando los factores escalafonarios dispuestos en los artículos 67-68-69-70 y 71 del reglamento de escalafón vigente y que desglosados en rasgos, se presentan en la cédula de perfil escalafonario anual.

El crédito escalafonario anual, se manifiesta en la CEDULA DE PERFIL ESCALAFONARIO ANUAL y su evaluación debe hacerse con un alto sentido de responsabilidad profesional, para que la estimación de los hechos que se enjuician y califican, respondan a una precisión real.

La calificación anual que se otorgue a cada uno de los factores y rasgos, será determinada por la aplicación de la ESCALA ESTIMATIVA que para ello fue creada.

LA ESCALA ESTIMATIVA se aplicará a través de la observación repetida en la actuación de los trabajadores durante un ciclo escolar y cuyo resultado es producto de un registro mensual de los rangos establecidos en la misma.

Se recomienda que para el llenado de la CEDULA DE PERFIL ESCALAFONARIO ANUAL, se lleve a cabo en REUNION DE CONSEJO TECNICO DEL PLANTEL Y EN PRESENCIA DEL INTERESADO, en las fechas establecidas por la SEPyc.

LA CEDULA DE PERFIL ESCALAFONARIO ANUAL deberá hacerse por triplicado, el ORIGINAL se entrega al trabajador, quien deberá, hacer llegar una copia a la Comisión Estatal Mixta de Escalafón del Magisterio, las otras dos quedarán archivados en la Dirección de la Escuela y Supervisión Escolar.

Al valorar la colaboración de los trabajadores en obras de carácter material y social en la comunidad escolar, así como en su entorno social o municipal, se aplica la escala del 1 a 10 puntos, dado la trascendencia que tiene la disposición del personal, tanto en la ejecución de obras; así como el interés demostrado; por cuidar, conservar y mejorar permanentemente de los mismos; en el caso de los programas, se debe considerar la actitud persistente para trabajarlos por iniciativa propia y al unísono propiciando una interacción de acciones.

ESCALA ESTIMATIVA

I.- DESARROLLO PROFESIONAL

ASISTENCIA (en porcentaje)

De 90% a 100%	de 0 a 4 puntos
De 75% a 89%	de 2 a 3 puntos
De 74% a menos	de 0 a 1 puntos

PUNTUALIDAD

Se presenta a sus labores diarias minutos antes del horario	de 0 a 4 puntos
Se presenta a sus labores con retrasos frecuentes	de 2 a 3 puntos
Acostumbra llegar tarde a sus labores	de 0 a 1 puntos

PERMANENCIA EN LA ESCUELA

Su presencia en la institución es muy notable y sobresaliente	de 0 a 4 puntos
Predomina una actitud de presencia física en la institución	de 2 a 3 puntos
Se ausenta de la institución frecuentemente	de 0 a 1 puntos

GESTION Y LOGRO EDUCATIVO

Prevalece una actitud positiva y emprendedora en estas acciones	de 0 a 4 puntos
Predomina una participación por cumplimiento	de 2 a 3 puntos
Muestra una actitud de indiferencia por estas acciones	de 0 a 1 puntos

PLANEACION ESTRATEGICA PROGRAMACION ANUAL

Su planeación es sistemática, periódica y oportuna	de 0 a 4 puntos
Su planeación es sistemática y periódica	de 2 a 3 puntos
Su planeación no es un trabajo constante	de 0 a 1 puntos

II.- ORGANIZACION Y EFICIENCIA EN EL TRABAJO

Prevalece una actitud positiva de liderazgo con iniciativa y creativa	de 0 a 5 puntos
Muestra una actitud de colaboración	de 3 a 4 puntos
Demuestra una participación aceptable	de 0 a 2 puntos

III.- CUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES SUPERIORES

Predomina una actitud positiva y emprendedora	de 0 a 4 puntos
Muestra interés por cumplir disposiciones	de 2 a 3 puntos
Manifiesta una actitud negativa en el cumplimiento de estas acciones	de 0 a 1 puntos

IV.- PARTICIPACION EN LA CONDUCCION PARA LA INTERACCION DE LA COMUNIDAD

Predomina una participación sobresaliente y relevante	de 0 a 5 puntos
Promueve acciones en cumplimiento en sus funciones	de 3 a 4 puntos
Manifiesta porco interés en estas actividades	de 0 a 2 puntos

V.- PARTICIPACION RELEVANTE EN OBRAS DE CARACTER MATERIAL Y SOCIAL DENTRO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR; ASI COMO EN SU ENTORNO SOCIAL Y MUNICIPAL

Prevalece una actitud en apoyo permanente e integrado para la realización de estas obras	de 5 a 10 puntos
Demuestra poco interés en la realización de dichos trabajos	de 3 a 4 puntos
Muestra cierta indiferencia en la participación de en estas obras	de 1 a 2 puntos

- La presente ESCALA ESTIMATIVA contempla la evaluación completa del primer rasgo y para el resto se aplicará el mismo valor para cada uno de los aspectos que lo integran.